



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4663-1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL, CRISTIAN CONTRERAS MILLAR, DOCENTE EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -TP.

LAJA, 09 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.428 de fecha 08.05.17 que autoriza contratación Sr. Cristian Rodrigo Contreras Millar, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- TP.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con el docente Sr. Cristian Rodrigo Contreras Millar, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 07 de junio 2017, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solvelo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCIÓN:/
- Daem (4)
- Archivo SSMM